

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



“SIAPASF”



CONTRATO: XXXXXXXX

RUTA: XXXXXX SEC.: XXXXX

MESES DE ADEUDO: XXX

MONTO DEL ADEUDO: \$ XXXX.00

C. XXXXXX

DOMICILIO: XXXXXX NÚMERO XXXXX, -

XXXXXXXXX, FRESNILLO, ZACATECAS.

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, FRACCIÓN IV, 3º, 4º, 5º, 6º, 88 FRACCIÓN II Y 92 DE LA LÉY DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REQUIERE PARA QUE, EN EL MÁXIMO ADECUABLE TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, ACUDE A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, UBICADAS EN VASO LAGUNILLA NÚMERO 17, COLLECTOR LAGUNILLA. C.P. 99060 DE ESTA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, A EFECTUAR EL PAGO DEL ADEUDO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE HACER CASO OMISO AL PRESENTE, Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA QUE REALICE EL PAGO DE LO ADEUDADO, SE PROCEDERÁ AL COBRO DEL ADEUDO QUE NOS OCUPA, EN VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

EN ESPERA DE QUE TENGA A BIEN BRINDAR LA ATENCIÓN DEBIDA AL PRESENTE, LE REITERO MI ATENTA Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

“¡JUNTOS, SEGUIREMOS CUIDANDO EL AGUA!”

FRESNILLO, ZACATECAS., A 20 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

*TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO “SIAPASF”.*